

 <b>UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN</b>	<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE VERSIÓN  DD//MM//AAAA</b>
	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ  Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación</b>

<b>OBJETIVO</b>	Establecer el procedimiento administrativo para la firma de convenios de cooperación académica multicampus.
<b>ALCANCE</b>	<p>Aplica para los siguientes convenios que se vayan a firmar corporativamente,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios Marco de Cooperación</li> <li>- Convenios específicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Convenio Específico de Cooperación Académica</li> <li>○ Convenio Específico de movilidad académica</li> <li>○ Convenios de investigación</li> <li>○ Cooperación Técnica para el Desarrollo</li> <li>○ Convenios de Aprendizaje</li> <li>○ Convenios Alianzas Corporativas (públicas y privadas)</li> </ul> </li> </ul>
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>Convenios Marco:</b> Son aquellos donde se determinan acciones y compromisos generales de cooperación que se deben ejecutar a través de convenios específicos.</p> <p><b>Convenios Específicos:</b> Son aquellos donde se detallan específicamente todas las acciones de común acuerdo, que bien se deriven de los Convenios Marco o sin perjuicio de un Convenio marco, para la <i>acción efectiva</i> en un tema en un tiempo determinado (corto, mediano o largo plazo).</p> <p><b>Cooperación Académica:</b> aquellos que contemplan la unión de esfuerzos de las partes para el desarrollo de actividades académicas, culturales e investigativas. Estas pueden ser:</p> <p><b>Convenio Específico de movilidad académica:</b> Intercambios de estudiantes, profesores y administrativos; dobles titulaciones, titulaciones conjuntas, titulaciones consecutivas, oferta conjunta de programas académicos en pregrado, postgrado, educación continua; organización de congresos, coloquios, seminarios, talleres, reuniones temáticas; intercambio de publicaciones y material publicitario; realización de actividades en los campus; investigación conjunta. Todas aquellas actividades se establecen en una relación por un tiempo determinado y su respectiva instrumentalización mediante acciones.</p> <p><b>Convenio de Investigación:</b> Regula los alcances y obligaciones de la Universidad y de la institución contraparte internacional en el marco de proyectos de investigación en los que se realizan actividades de cooperación conjunta.</p>


 <b>UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN</b>	<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE VERSIÓN</b>  DD//MM//AAAA
	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>  Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

	<p><b>Cooperación Técnica para el Desarrollo:</b> aquellos que se derivan de una relación de cooperación con financiación externa (reembolsable o no reembolsable) y que implican compromisos económicos, de Investigación o consultoría de la Universidad cuya finalidad es el beneficio común e impacto social en términos de desarrollo, proyección social y vínculo con la comunidad externa. Estos convenios son de tipo Específico, se gestionan a partir de la presentación de propuestas a organizaciones como la Comisión Europea, USAID, JICA, entre otras, dedicadas a financiar proyectos de impacto social para el desarrollo.</p> <p><b>Convenios de Aprendizaje:</b> aquellos que tienen como finalidad las acciones que contemplan voluntariados, práctica social, prácticas o pasantías, docencia servicio y de inmersión (estudiantes de colegios que tienen un espacio en la universidad para desarrollar un semestre parcial o completo).</p> <p><b>Convenios Alianzas Corporativas (públicas y privadas):</b> aquellos que tienen como finalidad beneficios para nuestra comunidad: descuentos, afiliaciones en servicios como: teatro, parque de atracciones, parqueaderos, viajes, estudios en el exterior, etc.</p>
--	---

<b>DESARROLLO</b>					
<b>No.</b>	<b>Etapas</b>	<b>Descripción Actividades</b>	<b>Cargo Responsable</b>	<b>Proceso o Subproceso Asociado</b>	<b>Documentación/ Registros Asociados</b>
1	<b>Negociación</b>	Manifestación de interés de convenio por parte de una Facultad o dependencia de una seccional de la USB Colombia o de un tercero, e inicio de la propuesta.	<b>ORI Dependencia Académicas o Administrativas</b>		
2	<b>Propuesta de convenio</b>	Cualquiera de las partes realiza una propuesta de convenio y se diligencia la información.  Nota: se pueden utilizar los modelos de convenio multicampus o el modelo de convenio de la	<b>ORI</b>		Modelos de convenio multicampus

 <b>UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN</b>	<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE VERSIÓN DD//MM//AAAA</b>
	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b> Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

		institución con la que se esté negociando.			
<b>3</b>	<b>Revisión ORI</b>	La sede o seccional gestora se encarga de reunirse con las representantes de las demás sedes para evaluar la pertinencia del convenio, en caso de estar de acuerdo, se firma una carta por sede en donde se dé el aval del Rector y Jefe de la ORI.	<b>ORI Rector sede</b>		Carta de aval firma de convenios
<b>4</b>	<b>Envío a la Revisión jurídica general</b>	Una vez el convenio tenga el visto bueno de las ORI, la seccional gestora lo envía a revisión de jurídica de la rectoría general, anexando las cartas de aval por sede.	<b>ORI Jurídica General</b>		Comunicado de la ORI gestora.
<b>5</b>	<b>Aval de jurídica general y envío a Rectoría General</b>	Cuando se tenga el visto bueno de Jurídica General, esta envía a Rectoría General el convenio para su firma.	<b>Jurídica General Rector General</b>		
<b>6</b>	<b>Firma</b>	El rector general procederá firmar el convenio.  Nota: En caso de que falte la firma de la institución asociada, se devuelve a la ORI gestora para que proceda a enviarlo para firma.	<b>Rector General</b>		Convenio
<b>7</b>	<b>Publicación</b>	La secretaria de la Rectoría General escanea el convenio firmado y envía por correo electrónico las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada seccional, quienes darán a conocer el nuevo convenio a la comunidad académica.	<b>Secretaria de Rectoría General  ORI</b>		Convenio

 <b>UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN</b>	<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE VERSIÓN DD//MM/AAAA</b>
	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación</b>

<b>8</b>	<b>Ingreso al sistema de información de convenios</b>	La seccional gestora ingresará a su sistema de información el nuevo convenio.	<b>ORI</b>		Convenio
----------	---	---	------------	--	----------